



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ACTA DE LA SESIÓN DEL 24 MARZO 2015

PRESIDENTA

Amelia Palacios Pastor

VOCALES

Jorge González Cortade

Abogado del Estado

Teresa Villaizan Montoya

**Interventora delegada de la
I.G.A.E.**

Sofía Soto Santos

Por la Comisaría de Aguas

SECRETARIA

Sonsoles Bocos Gil

En Valladolid, a las 9,30 h. del día 24 de marzo de 2015, en la sala de reuniones de la Confederación Hidrográfica del Duero, en la C/ Muro nº5 de Valladolid, se reúnen los componentes de la Mesa de Contratación del Organismo que al margen se relacionan para proceder a:

Punto Primero del Acta: APROBACIÓN DEL ACTA. Leída el acta de la reunión de la mesa de fecha 17 de marzo de 2015 por los miembros de la mesa, se procede a la aprobación de la misma.

Punto Segundo del Acta: SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DENOMINADOS:

Obra de "MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R. DE CUELLAR" Clave 452 A 611.11.09/2013. Boe de fecha 10.02.2015

"SERVICIOS A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE CUELLAR." Clave. 452-A.611.11.15/2013. Boe de fecha 10.02.2015.

Revisada la documentación presentada por las empresas para subsanar los defectos de los que adolecía la documentación administrativa presentada en el sobre 1, la mesa constata que todas la han presentado correctamente, por lo que son admitidas a las licitaciones a las que concurrían y pasan a la siguiente fase de la licitación correspondiente.

EMPRESAS QUE HAN SUBSANADO

Obra "MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R. DE CUELLAR"
1. Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.
2. UTE Padecasa Obras y Servicios, S.A., Obra Civil y Edificación Segesa, S.L. y Procongil
3. UTE S.A de Obras y Servicios COPASA y Pesa Medioambiente, S.A.U
4. UTE Sociedad General de Obras, S.A. (SOGEOOSA) y Peninsular de Contratas, S.A.

"SERVICIOS A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE CUELLAR.

- | |
|--|
| 1. Euroconsult, S.A. |
| 2. Ingeniería Civil Internacional S.A. (INCISA) |
| 3. INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A. (INSERSA) |
| 4. INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L. (INNCIVE) |
| 5. Técnica y Proyectos, S.A. (TYPESA) |
| 6. Tecopy S.A. |
| 7. UTE Ingenieros Consultores de Valladolid (ICVA), Ingeniería y Desarrollo Sostenible (IDS) y FIC |

Punto Tercero del Acta: APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS A LAS LICITACIONES EN ACTO PÚBLICO

Se inicia el acto público a las 9,40 horas, conforme lo publicado en los anuncios del BOE, constatando que no ha asistido público al mismo. Realizadas las actuaciones previstas en el art. 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas o relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de las empresas admitidas a los procedimientos de licitación referenciados.

En el expediente "SERVICIOS A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE CUELLAR todas las empresas han efectuado correctamente la presentación de la documentación en dos soportes informáticos, uno de ellos cerrado y no modificable, tal y como aparece en el punto 2.5 del PCAP.

En el expediente Obra "MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R. DE CUELLAR, tienen que subsanar las siguientes licitantes mediante la presentación de la proposición técnica en soporte informático no regrabable:

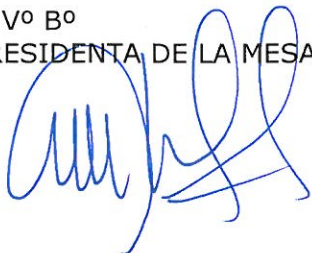
- 1. FCC Aqualia, S.A.**
- 2. Hermanos Rubio Grupo Constructor HERCE, S.L.U.**
- 3. UTE Vipeca Obras y Servicios, S.L. y Proyecon Galicia, S.A.**

Las proposiciones técnicas se pasan a la Comisaría de Aguas para su valoración técnica.

Punto CUARTO del Acta: PUBLICIDAD: Se procede a publicar en el tablón de anuncios y en la página Web (www.chduero.es) de la Confederación Hidrográfica del Duero la relación de las empresas que tienen que subsanar y el defecto subsanable en el que han incurrido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,10 horas del día y en el lugar indicado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

